

## PODER ESPECIAL

Por medio del presente yo NORMAN RICARDO GUTIERREZ ISRAEL, con pasaporte número 900370408, de nacionalidad costarricense, ingeniero industrial, casado y plenamente capaz ante la ley, a nombre de GUTIS LTDA., compañía de nacionalidad costarricense, domiciliada en San José de Costa Rica, de la cual soy su representante legal, otorgo el presente PODER ESPECIAL a favor del señor SEGUNDO DAMIAN MORALES GARZON, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en Quito-Ecuador, con el encargo de que en calidad de APODERADO LOCAL en la República del Ecuador, realice lo siguiente:

- Suscriba a nombre de GUTIS LTDA., la lista completa de todos sus socios o accionistas por los años que se requieran y que se presentará ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Ecuador y en caso de ser necesario la respectiva declaración juramentada referente a lo autorizado.
- Suscriba en la República del Ecuador todos los documentos referentes a GUTIS LTDA., que deban presentarse ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y proporcione la información que se requiera.
- El Apoderado queda autorizado a contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas dentro de la República del Ecuador.

Este Poder Especial permanecerá vigente, mientras no sea revocado por escrito.

Firmado el 7 de marzo de 2018



Norman Ricardo Gutiérrez Israel



Yo, ALVARO CAMACHO MEJIA con oficina en San José, La Uruca, Urbanización Cristal, en mi condición de Notario hago constar que la firma del señor NORMAN RICARDO GUTIERREZ ISRAEL con pasaporte costarricense número nueve- cero cero treinta y siete- cero cuatrocientos ocho fue impresa de puño y letra de él en mi presencia por lo cual hago constar que es auténtica. Hago la presente manifestación de acuerdo con el artículo ciento once del Código Notarial. Asimismo, declaro en mi condición de Notario hago constar que mi sello blanco y firma, es la registrada en la Dirección Nacional de Notariado y que la firma fue consignada de mi puño y letra. El presente documento firmado por él debe ser presentado ante las autoridades correspondientes en la REPUBLICA DE ECUADOR. San José, nueve horas del ocho de marzo del dos mil dieciocho.





DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

**LICDA. KAROL MARCELA RAMÍREZ BONILLA,** FUNCIONARIA AUTORIZADA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, **HACE CONSTAR:** Que la FIRMA del (de la) Notario(a) Público(a) **ALVARO CAMACHO MEJIA,** CÉDULA **900750302,** CARNE NÚMERO **3122,** es similar a la que se encuentra registrada en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Que a la fecha en que el (la) Notario (a) expidió el documento adjunto, se encontraba habilitado (a) para el ejercicio del notariado. **ADVERTENCIAS DE NULIDAD Y VALIDEZ:** Si este folio es desprendido de los folios adjuntos, o los sellos de esta Dirección que sirven de liga o unión con dicho folio se encuentran "rotos" o alterados, la razón de autenticación queda automáticamente anulada. El presente trámite de legalización de firma no implica convalidación, ni prejuzga sobre la legalidad, validez, eficacia, autenticidad o legitimidad del documento adjunto ni de su contenido, así como tampoco de la solvencia tributaria relacionada directa o indirectamente con dicho documento, por consiguiente tampoco implica aval ni responsabilidad alguna de la Dirección Nacional de Notariado ni del funcionario que la expide, todo lo cual es responsabilidad exclusiva del (la) fedatario (a); Asimismo, no enerva las acciones administrativas y disciplinarias que contra el (la) Notario (a) correspondan, derivadas de irregularidades notariales advertidas o que se llegaran a advertir con posterioridad. **-ES CONFORME.-** San Pedro de Montes de Oca, a las **catorce horas y cuarenta y uno minutos del nueve de marzo del dos mil dieciocho.** Se agregan y cancelan los timbres de ley. **(ULTIMA LINEA)**

**Licda. Karol Marcela Ramirez Bonilla**  
**Funcionario Autorizado**

**Res. No. RE-DE-DNN-005-2017**

REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica  
(Country - Pays:)

Código: KAD0S6ITJRR  
(Code - Code:)

El presente documento público  
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Karol Marcela Ramírez Bonilla  
(Has been signed by - A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Abogada  
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado  
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado  
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica  
(At - A:)

6. El: 16/03/2018  
(On - Le:)

7. Por: Eduardo Cubero Barrantes, Oficial de Autenticaciones  
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)

8. No.: 460541  
(Under number - Sous le numéro:)

9. Sello:  
(Seal - Sceau:)



10. Firma:  
(Signature - Signature:)

Nombre del titular: GUTIS LTDA  
(Name of the holder of document - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Autenticación de firma de Notario Público  
(Type of document - Type de document:)

Número de Folios: 3  
(Number of pages - Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.rree.go.cr>

A-11 0460633

000460633



02 M

